

## AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

# ESTADOS CONTABLES BÁSICOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014



## ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, en cumplimiento del Numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y la del numeral 7, Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, procede a publicar en la página WEB, el Balance General, El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio, a 31 de Diciembre de 2014.

Bogotá, D.C., Febrero 27 de 2015.



**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**  
Contador  
T.P. 64226-T



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**



TODOS POR UN  
**NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACION

**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA  
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

**CERTIFICAN:**

Que los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2014, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Agencia Nacional de Minería y que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Agencia Nacional de Minería por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en la Resolución 354 de 2007, de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los Estados Contables Básicos, hasta la fecha de corte 31 de diciembre de 2014.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en el desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Agencia Nacional de Minería, a 31 de diciembre de 2014.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos, Título III, Capítulo II – Procedimientos para la estructuración y presentación de los Estados Contables Básicos, numeral 5.

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de febrero del año 2015.

  
NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO  
Representante Legal

  
YENIFFER JUNCO ESPINOSA  
Contadora  
T.P. 64226-T



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA  
NIT 900.500.018  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Recaudo Ingresos Fiscales No Tributarios	53.673.855
Gastos de Personal	37.910.423
Pago Cuentas por Pagar Vigencia 2013	3.020.369
Pago Gastos Operacionales	21.031.155
Flujo generado en actividades de operación	-8.288.092
Pago de Transferencias	6.423.903
Pago impuestos	524.351
Rendimiento de inversiones	1.518.134
<b>Flujo activos neto en actividades de operación</b>	<b>-13.718.212</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

Compra propiedad, planta y equipo	14.527.826
Compra de activo diferido	5.678.795
Venta de inversiones	19.021.549
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversion</b>	<b>-1.185.072</b>

**ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

Otros Ingresos	18.831.428
Pago obligaciones largo plazo	0
Pago obligaciones bancarias	0
<b>Flujo efectivo neto en actividades de financiacion</b>	<b>18.831.428</b>

**EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013** 3.782.786

**EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014** 7.710.930

  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
Representante Legal 

  
**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**  
Contador Público  
T.P.64226-T



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**( Cifras en Miles de pesos )**  
**(Presentación por Cuentas)**

	NOTA	AÑO ACTUAL		NOTA	AÑO ACTUAL
<b>1 ACTIVOS</b>			<b>2 PASIVOS</b>	<b>5</b>	
11 EFECTIVO	1	75.140.638	24 CUENTAS POR PAGAR		99.315.403
1105 CAJA		0	2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		1.594.960
			2425 ACREEDORES		96.857.016
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		75.140.638	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		369.663
			2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		79.198
<b>12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	2	<b>426.671.056</b>	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		169.442
1203 INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA		426.671.056	2460 CREDITOS JUDICIALES		245.124
<b>14 DEUDORES</b>	3	<b>131.011.882</b>	<b>25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		<b>1.816.931</b>
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		108.616.419	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		1.816.931
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1.280			
1470 OTROS DEUDORES		613.157	<b>27 PASIVOS ESTIMADOS</b>		<b>1.564.379</b>
1475 DEUDAS DE DÍFICIL RECAUDO		21.781.026	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		1.564.379
			2715 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES		0
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	4	<b>27.538.745</b>	<b>29 OTROS PASIVOS</b>		<b>406.165.872</b>
1605 TERRENOS		244.043	2905 RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS		406.165.872
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		1.971.304			
1636 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		70.833	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>508.862.585</b>
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		756.244			
1640 EDIFICACIONES		901.357			
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		12.603.298	<b>3 PATRIMONIO</b>	6	<b>157.574.323.</b>
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		362.262	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL		<b>157.574.323</b>
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		5.918.555	3208 CAPITAL FISCAL		108.522.639
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		6.480.089	3225 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		20.780.337
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION		3.373.267	3230 RESULTADO DEL EJERCICIO		20.089.393
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-5.142.507	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		10.276.124
			3270 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		-2.094.170
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>		<b>6.074.587</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>666.436.908</b>
1910 CARGOS DIFERIDOS		0			
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		1.435.193	<b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	7	<b>0</b>
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA		2.507	81 DERECHOS CONTINGENTES		218.679.295
1970 INTANGIBLES		5.173.124	83 DEUDORAS DE CONTROL		46.896
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-536.237	89 DEUDORAS POR EL CONTRARIO		-218.726.191
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>666.436.908</b>	<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	7	<b>0</b>
			91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		1.598.576.409
			99 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO		-1.598.576.409

  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación Anexa

  
**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**  
 Contador Público  
 T.P.64226-T  
 Ver Certificación Anexa

*all*

## AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

( Cifras en Miles de pesos )

( Presentación por Cuentas )

CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8</b>	<b><u>69.558.476</u></b>
41	INGRESOS FISCALES		66.761.743
4110	NO TRIBUTARIOS		66.761.743
43	VENTA DE SERVICIOS		2.796.733
4360	Servicio de Documentación E Identificación		2.111.509
4390	OTROS SERVICIOS		685.224
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>9</b>	<b><u>66.257.182</u></b>
51	DE ADMINISTRACIÓN		29.344.828
5101	SUELDOS Y SALARIOS		12.957.334
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		117.574
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.068.688
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		400.638
5111	GENERALES		13.276.243
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		524.351
52	DE OPERACIÓN		30.121.101
5202	SUELDOS Y SALARIOS		19.511.757
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		51.648
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.336.499
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA		466.285
5211	GENERALES		7.754.912
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		367.350
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS		367.350
54	TRANSFERENCIAS		6.423.903
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		6.423.903
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b><u>3.301.294</u></b>
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>8</b>	<b>16.117.708</b>
48	OTROS INGRESOS		<u>16.117.708</u>
4805	FINANCIEROS		3.128.956
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		1.127.821
4815	OTROS INGRESOS		11.860.931
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>9</b>	<b><u>3.561.463</u></b>
58	OTROS GASTOS		3.561.463
5802	COMISIONES		1.710
5805	FINANCIEROS		3.190.933
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS		1.869
5810	EXTRAORDINARIOS		1.007
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		365.944
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>12.556.245</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>15.857.539</b>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>4.231.854</b>
	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>8</b>	<b>4.231.854</b>
4810	EXTRAORDINARIOS		4.231.854
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b><u>20.089.393</u></b>

*Natalia Gutierrez Jaramillo*  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
 Representante Legal

*Yennifer Junco Espinosa*  
**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**  
 Contador Público  
 T.P.64226-T



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA  
 900.500.018-2  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 ( Cifras en Miles de pesos )  
 ( Presentación por Cuentas )

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	130.158.800
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2014	27.415.523
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	157.574.323

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS

CAPITAL FISCAL	10.566.457
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-1.249.397

DISMINUCIONES

RESULTADO DEL EJERCICIO	-690.945
PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	-1.981.466
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	-9.463
PARTIDAS SIN VARIACION	
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	0

*Natalia Gutierrez Jaramillo*  
 NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO  
 Representante Legal

*[Handwritten mark]*

*Yennifer Junco Espinosa*  
 YENIFFER JUNCO ESPINOSA  
 Contador Público  
 T.P.64226-T



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**  
**NIT. 900.500.018-2**  
**BALANCE GENERAL**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2014**

Valores Expresados en Miles de Pesos

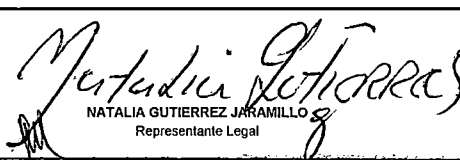
<b>1 ACTIVOS</b>	<b>666.436.908</b>	
11 EFECTIVO	75.140.638	
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	426.671.056	
14 DEUDORES	131.011.882	
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.538.745	
19 OTROS ACTIVOS	6.074.587	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>666.436.908</b>
<b>2 PASIVOS</b>	<b>508.862.585</b>	
24 CUENTAS POR PAGAR	99.315.403	
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1.816.931	
27 PASIVOS ESTIMADOS	1.564.379	
29 OTROS PASIVOS	406.165.872	
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>157.574.323</b>	
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	157.574.323	
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>666.436.908</b>

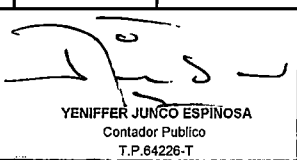
*Natalia Gutierrez Jaramillo*  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
 Representante Legal *y*

*Yennifer Juncó Espinosa*  
**YENIFFER JUNCÓ ESPINOSA**  
 Contador Público  
 T.P.64226-T

*ll*

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				
BALANCE GENERAL COMPARATIVO				
AÑOS 2013 Y 2014				
(Cifras en Miles de pesos)				
(Presentación por Cuentas)				
CODIGO	ACTIVO	AÑO 2013	AÑO 2014	
	<b>CORRIENTE</b>	<b>852.089.098</b>	<b>638.896.163</b>	
11	EFFECTIVO	60.067.106	75.140.638	
1105	CAJA	-	-	
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	60.067.106	75.140.638	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	682.278.181	426.671.056	
1203	INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA	682.278.181	426.671.056	
14	DEUDORES	108.219.676	131.011.882	
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92.385.284	108.616.419	
1405	REGALIAS	-	-	
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	42.288	1.280	
1470	OTROS DEUDORES	669.727	613.157	
1475	DEUDAS DE DÍFICIL RECAUDO	15.122.377	21.781.026	
19	OTROS ACTIVOS	1.524.135	6.074.587	
1910	CARGOS DIFERIDOS	727.131	-	
1915	OBRA Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	1.435.193	
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	2.507	2.507	
1970	INTANGIBLES	929.522	5.173.124	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(135.025)	(536.237)	
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>29.975.085</b>	<b>27.538.745</b>	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.975.085	27.538.745	
1605	TERRENOS	70.143	244.043	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	22.313.671	1.971.304	
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	84.760	70.833	
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.746.240	756.244	
1640	EDIFICACIONES	901.357	901.357	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.541.219	12.603.298	
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	524.465	362.262	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	534.866	5.918.555	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.830.636	6.480.089	
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	1.168.752	3.373.267	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	38	-	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(3.741.062)	(5.142.507)	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>882.064.183</b>	<b>666.436.908</b>	
	<b>PASIVO</b>			
	<b>CORRIENTE</b>	<b>751.905.383</b>	<b>508.862.585</b>	
24	CUENTAS POR PAGAR	110.966.337	99.315.403	
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.930.738	1.594.960	
2425	ACREEDORES	108.584.527	96.857.016	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	288.810	369.663	
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	61.426	79.198	
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	100.836	169.442	
2460	CREDITOS JUDICIALES	-	245.124	
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1.338.147	1.816.931	
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.338.147	1.816.931	
27	PASIVOS ESTIMADOS	1.603.547	1.564.379	
2710	Provisión para Contingencias	1.603.547	1.564.379	
29	OTROS PASIVOS	637.997.352	406.165.872	
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	637.997.352	406.165.872	
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>751.905.383</b>	<b>508.862.585</b>	
	<b>PATRIMONIO</b>			
3	PATRIMONIO	130.158.800	157.574.323	
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	130.158.800	157.574.323	
3208	CAPITAL FISCAL	97.956.182	108.522.639	
3230	RESULTADO DEL EJERCICIO	20.780.338	20.089.393	
3225	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	20.780.337	
3235	SUPERAVIT POR DONACIÓN	9.463	-	
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	12.257.590	10.276.124	
3270	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(844.773)	(2.094.170)	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>882.064.183</b>	<b>666.436.908</b>	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	
81	DERECHOS CONTINGENTES	26.119	218.679.295	
83	DEUDORAS DE CONTROL	44.505	46.896	
89	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	(70.624)	(218.726.191)	
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	828.984.140	1.598.576.409	
99	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	(828.984.140)	(1.598.576.409)	


  
 NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO
   
 Representante Legal


  
 YENIFFER JUNCO ESPINOSA
   
 Contador Público
   
 T.P.64226-T

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL			
COMPARATIVA CON CORTE A DICIEMBRE 31 AÑOS 2013 Y 2014			
(Cifras en Miles de pesos)			
(Presentación por Cuentas)			
CODIGO	CUENTAS	AÑO 2013	AÑO 2014
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>80.972.852</b>	<b>69.558.476</b>
41	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>76.892.046</b>	<b>66.761.743</b>
4110	NO TRIBUTARIOS	76.892.046	66.761.743
4111	REGALIAS	-	-
42	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	-	-
43	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>4.080.806</b>	<b>2.796.733</b>
4360	Servicio de Documentación E Identificación	2.222.047	2.111.509
4390	OTROS SERVICIOS	1.858.759	685.224
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>60.688.982</b>	<b>66.257.182</b>
51	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>22.762.784</b>	<b>29.344.828</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.814.496	12.957.334
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	22.634	117.574
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.808.520	2.068.688
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	720.396	400.638
5111	GENERALES	10.966.392	13.276.243
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	430.346	524.351
52	<b>DE OPERACIÓN</b>	<b>28.648.381</b>	<b>30.121.101</b>
5202	SUELDOS Y SALARIOS	17.489.345	19.511.757
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	114.905	51.648
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	2.336.499
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	0	466.285
5211	GENERALES	11.044.131	7.754.912
53	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>1.603.547</b>	<b>367.350</b>
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	1.603.547	367.350
54	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>7.674.270</b>	<b>6.423.903</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.674.270	6.423.903
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>20.283.870</b>	<b>3.301.294</b>
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>4.056.700</b>	<b>16.117.708</b>
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4.056.700</b>	<b>16.117.708</b>
4805	FINANCIEROS	4.708.736	3.128.956
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	12.623	1.127.821
4815	OTROS INGRESOS	(664.659)	11.860.931
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.560.636</b>	<b>3.561.463</b>
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.560.636</b>	<b>3.561.463</b>
5801	INTERESES	9.746	0
5802	COMISIONES	6.217	1.710
5805	FINANCIEROS	3.566.726	3.190.933
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	44.765	1.869
5810	EXTRAORDINARIOS	0	1.007
5815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(66.818)	365.944
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>496.064</b>	<b>12.556.245</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>20.779.934</b>	<b>15.857.539</b>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>404</b>	<b>4.231.854</b>
4810	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>404</b>	<b>4.231.854</b>
	EXTRAORDINARIOS	404	4.231.854
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>20.780.338</b>	<b>20.089.393</b>

*Natalia Gutierrez Jaramillo*  
NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO  
Representante Legal

*Yeniffer Junco Espinosa*  
YENIFFER JUNCO ESPINOSA  
Contador Público  
T.P.64226-T

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA CGN2005\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.  
 ENTIDAD: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA  
 CODIGO: 923272460  
 FECHA DE CORTE: 31/12/2014

*Cifras en Miles de pesos*

CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA		VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD		
120309	Títulos de tesorería - tes	923272395	DEUDA PÚBLICA NACIÓN	426.671.056,00	0,00
147090	Otros deudores	25200000	ISERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	568.834,00	0,00
240101	Bienes y servicios	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	87.308,00	0,00
240102	Proyectos de inversión	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	150.000,00	0,00
510401	Aportes al icbf	23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-	0,00	240.381,00
510402	Aportes al sena	26800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0,00	160.257,00
511117	Servicios públicos	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTAFE DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	0,00	73.127,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	38400000	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	94.027,00
511123	Comunicaciones y transporte	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	1.079.456,00
511190	Otros gastos generales	822500000	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0,00	252.976,00
512001	Impuesto predial unificado	25200000	ISERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	0,00	61.776,00
512001	Impuesto predial unificado	210111001	SANTAFE DE BOGOTÁ, D.C.	0,00	29.000,00
512001	Impuesto predial unificado	210168001	BUCARAMANGA	0,00	5.943,00
512001	Impuesto predial unificado	210173001	IBAGUE	0,00	4.922,00
512001	Impuesto predial unificado	213005030	AMAGA	0,00	4.131,00
512001	Impuesto predial unificado	216476364	JAMUNDÍ	0,00	6.915,00
512001	Impuesto predial unificado	219115491	NOBSA	0,00	2.849,00
512002	Cuota de fiscalización y auditoría	10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	132.317,00
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	112525000	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	0,00	890,00
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	210111001	SANTAFE DE BOGOTÁ, D.C.	0,00	779,00
520701	Aportes al icbf	23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF-	0,00	279.766,00
520702	Aportes al sena	26800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0,00	186.519,00
521109	Comisiones, honorarios y servicios	25300000	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-	0,00	1.686,00
521109	Comisiones, honorarios y servicios	44800000	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. -FIDUCOLDEX-	0,00	196.178,00
521190	Otros gastos generales	25300000	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-	0,00	1.371,00
521190	Otros gastos generales	36400000	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	561,00
521190	Otros gastos generales	81600000	INTERNEXA S.A.	0,00	291.372,00

*Natalia Gutierrez Jaramillo*  
 NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO  
 Representante Legal

*Yennifer Junco Espinosa*  
 YENIFFER JUNCO ESPINOSA  
 Contador Público  
 T.P.84226-T




**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**  
**NIT. 900.500.018-2**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**


Valores Expresados en MILES de Pesos

<b>4 INGRESOS</b>	<b>89.908.038</b>
41 INGRESOS FISCALES	66.761.743
43 VENTA DE SERVICIOS	2.796.733
48 OTROS INGRESOS	20.349.562

<b>5 GASTOS</b>	<b>69.818.645</b>
51 DE ADMINISTRACION	29.344.828
52 DE OPERACIÓN	30.121.101
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	367.350
54 TRANSFERENCIAS	6.423.903
58 OTROS GASTOS	3.561.463

<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>20.089.393</b>
--	-------------------

  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
 Representante Legal



  
**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**  
 Contador Público  
 T.P.64226-T

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA  
NIT. 900.500.018-2  
BALANCE GENERAL  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
AÑOS 2014 Y 2013**

Valores Expresados en Miles de Pesos

	2014	2013
<b>1 ACTIVOS</b>	<b>666.436.908</b>	<b>882.064.183</b>
11 EFECTIVO	75.140.638	60.067.106
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	426.671.056	682.278.181
14 DEUDORES	131.011.882	108.219.676
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.538.745	29.975.085
19 OTROS ACTIVOS	6.074.587	1.524.135
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>666.436.908</b>	<b>882.064.183</b>
<b>2 PASIVOS</b>	<b>508.862.585</b>	<b>751.905.383</b>
24 CUENTAS POR PAGAR	99.315.403	110.966.337
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1.816.931	1.338.147
27 PASIVOS ESTIMADOS	1.564.379	1.603.547
29 OTROS PASIVOS	406.165.872	637.997.352
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>157.574.323</b>	<b>130.158.800</b>
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	157.574.323	130.158.800
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	<b>666.436.908</b>	<b>882.064.183</b>

*Natalia Gutierrez Jaramillo*  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
 Representante Legal

*ML*

*Yennifer Juncos Espinosa*  
**YENIFFER JUNCOS ESPINOSA**  
 Contador Público  
 T.P.64226-T



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**  
**NIT. 900.500.018-2**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**COMPARATIVA CON CORTE A DICIEMBRE 31 -AÑOS 2014 Y 2013**

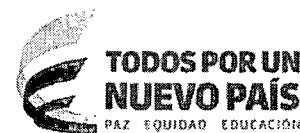
Valores Expresados en Miles de Pesos

	2014	2013
<b>4 INGRESOS</b>	<b>89.908.038</b>	<b>85.029.956</b>
41 INGRESOS FISCALES	66.761.743	76.892.046
42 VENTA DE BIENES	0	0
43 VENTA DE SERVICIOS	2.796.733	4.080.806
48 OTROS INGRESOS	20.349.562	4.057.104
<b>5 GASTOS</b>	<b>69.818.645</b>	<b>64.249.618</b>
51 DE ADMINISTRACION	29.344.828	22762784
52 DE OPERACIÓN	30.121.101	28648381
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	367.350	1603547
54 TRANSFERENCIAS	6.423.903	7674270
58 OTROS GASTOS	3.581.463	3560636
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>20.089.393</b>	<b>20.780.338</b>

*Natalia Gutierrez Jaramillo*  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
 Representante Legal

*Yennifer Junco Espinosa*  
**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**  
 Contador Público  
 T.P.64226-T

*[Handwritten signature]*



## AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

#### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

##### 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

Mediante el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011 se crea la Agencia Nacional de Minería como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía. En virtud de su creación y desarrollo mediante la Resolución No.0012 del 9 de mayo de 2012, se delega hasta el 2 de junio de 2012 al Servicio Geológico Colombiano como Autoridad Minera y a partir del 3 de Junio la Agencia Nacional de Minería pasa a ser la Autoridad Minera.

##### 2. FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL Y OBJETIVOS

La Agencia Nacional de Minería, tiene como objeto administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación con las autoridades ambientales en los temas que lo requieran, lo mismo que hacer seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento del objeto señalado deberá generar e integrar conocimientos y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar en forma automatizada y en estándares adecuados, información sobre minería.

Para una mejor y eficiente prestación del servicio, la entidad cuenta con una sede Central ubicada en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Calle 26 No.59-51 Torre 4, pisos 8, 9 y 10 y los Puntos de Atención Regional en las Ciudades de Cúcuta, Ibagué, Medellín, Nobsa, Bucaramanga, Cali, Valledupar, Cartagena, Manizales, Pasto y Quibdó; Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga, Ubaté, Cúcuta, Nobsa, Jamundí y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero de Bucaramanga, Marmato y Remedios.

## POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### 1. APLICACION DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP

La Contaduría General de la Nación (en adelante CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP); estableció la conformación y definió el ámbito de aplicación, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables de las Entidades sujetas a la aplicación de dicho régimen; observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que son establecidos por disposición legal. En este sentido la entidad aplica lo contenido en el marco conceptual de la Contabilidad Pública.

### 2. POLÍTICAS DE LA GESTION CONTABLE

Para la preparación de los Estados Contables se tuvieron las siguientes prácticas y políticas contables:

**Causación:** Los costos y gastos, se contabilizan sobre la base de la causación, es decir, cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y/o se han asumido obligaciones o cuando han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos de la Entidad.

**Valuación:** Los hechos económicos y financieros que se cuantifican se registran al costo, fijado por la cantidad de dinero convenido, y los demás costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización, así como los ajustes por diferencia en cambio sobre las obligaciones y derechos contraídos en moneda extranjera.

**Unidad de Medida:** El peso Colombiano es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales de la entidad.

**Depreciación:** El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, los Activos son registrados al costo histórico, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con la Circular 011 y 16 de 1996, de la CGN:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL
Edificios	50
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computo	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico y Científico	10
Vehículos	10

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Minería, se presentan integrales y consolidados a nivel nacional, incluyendo todas las operaciones realizadas en la sede central y en los Puntos de Atención Regional.

La Agencia presenta Estados Financieros anuales, culminada cada vigencia. Sin embargo realiza cierres mensuales consolidados y presenta los informes trimestrales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del SIIF NACION II y a la CGN a través del CHIP, en las fechas establecidas.

**Inversiones:** Se registran y revelan de acuerdo con las normas establecidas por la CGN en el Plan General de Contabilidad Pública, y la Resolución 205 de mayo 22 de 2008 de la CGN; tomando como base de valoración el precio de mercado. Las inversiones en Títulos de Tesorería TES Clase B, se realizan de acuerdo con el Decreto No. 1525 de mayo 9 de 2008, por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.

**Propiedad, Planta y Equipo:** Los inventarios son registrados al costo histórico, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con la circular 011 de 1996, de la CGN. Durante la vigencia 2014 la Agencia Nacional de Minería sigue registrando en inventarios las compras de Activos con recursos del Sistema General de Regalías.

### 3. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Las cuentas de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y las contingencias se reconocen y revelan de acuerdo con los principios y normas técnicas de la contabilidad pública.

### 4. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la Agencia Nacional de Minería aplica las normas y procedimientos establecidos por la CGN, sobre el cumplimiento de la normatividad relacionada con el registro, utilización, veracidad y custodia de libros y documentos de la contabilidad oficial de la Entidad.

Estos libros (Diario y Mayor), están actualizados a Diciembre 31 de 2014 y comprenden la totalidad de los registros de todas las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Entidad, en el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información.

Adicionalmente en lo pertinente a la información contable se precisa que:

Según lo previsto en el artículo 7 del Decreto 178 de 2003, los órganos ejecutores del Presupuesto Nacional obligatoriamente deben "... registrar en línea sus transacciones en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación...".

El literal d) del artículo 6 del Decreto 2789 de 2004 establece que la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF es la fuente válida para la generación de información contable básica para la obtención de los informes y estados contables requeridos por la CGN.

Conforme a lo anterior, se han generado los estados contables de la Agencia a través del aplicativo SIIF Nación II; sin embargo, es importante precisar que teniendo en cuenta que el SIIF Nación II, no cuenta con todos los módulos que se manejan en la Agencia Nacional de Minería, como son Nómina, Recursos Físicos e Inventarios, Cartera, Canon Superficial, Regalías, Facturación y puntos de Venta POS, Inversiones, control de comisiones, el área financiera se ve obligada a llevar un sistema misional y realizar carga masiva de éstos al sistema SIIF NACIÓN II.

## **LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Circular Externa 028 del 30 de agosto de 2012, informó que: "la contabilidad oficial que se reporte al CHIP será la registrada en el SIIF Nación. La entidad continua con el sistema de información financiera WEBSAFI, debido a que el sistema SIIF Nación II, aún no cuenta con los módulos de Nómina, Recursos Físicos e Inventarios, Cartera, Canon Superficial, Regalías, Facturación y puntos de Venta POS, Inversiones y control de comisiones.

Lo anterior teniendo en cuenta lo consignado en el Instructivo 002 de diciembre 13 de 2013 emitido por la CGN, en cuyo numeral 5.8. Estableció: " De conformidad con el parágrafo del artículo 6 del Decreto 2674 de 2012, los sistemas complementarios para la información contable tales como: nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios, inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación II los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones."

## **EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

### **1. POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES:**

La CGN en reunión celebrada el 3 de Junio de 2014, dio los lineamientos para el registro y causación de los ingresos en la ANM, en especial toda la cartera que fue recibida del SGC que en el momento de la entrega ya se encontraba prescrita y aquella que se causa y que corresponde a ejercicios anteriores.

Atendiendo los lineamientos de la CGN, en reunión celebrada con Financiera, un delegado de la VSCYSM y la Empresa Software House, se definieron los diferentes momentos en que se deben realizar los registros de causación desde el módulo de canon superficial:

**Año Uno:** Se utiliza en Cartera el concepto ND 51 -- CANON SUPERFICIAL RP ANM - VIGENCIA ACTUAL, y se contabiliza la cuenta por cobrar contra el ingreso.

CODIGO	NOMBRE SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
140152	Concesiones	XXXX	
411051	Concesiones		XXXX

**Año Dos y siguientes:** Si no está sujeto a condiciones se contabiliza como el año uno, por el Concepto ND 51 -- CANON SUPERFICIARIO RP ANM - VIGENCIA ACTUAL:

CODIGO	NOMBRE SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
140152	Concesiones	XXXX	
411051	Concesiones		XXXX

Si está sujeto a una posible condición (Suspensión), se contabiliza:

CODIGO	NOMBRE SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
812801	Contratos de Concesión	XXXX	
890509	Garantías Contractuales		XXXX

**Canon Superficial no registrado y que corresponde a años anteriores:** Si en virtud del proceso de fiscalización de los títulos mineros se presenta deudas que no se encuentra registrados en la cartera que fue entregada por el Servicio Geológico Colombiano, cartera prescrita, o en la cartera de la ANM, los procedimientos contables para incorporar derechos ciertos son:

Cuando nos entregan una cartera que no contenía el total de las deudas y que sea un derecho cierto, se realiza el siguiente registro: ND 49 – CANON SUPERFICIARIO RP ANM – ANUALIDAD ANTERIOR AL 03-06-2012.

CODIGO	NOMBRE SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
140152	Concesiones	XXXX	
325527	Patrimonio Institucional Incorporado - Obligaciones		XXXX

Cuando nos entregan una cartera que no contenía el total de las deudas y que no es un derecho cierto, se realiza el siguiente registro:

CODIGO	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
812801	Contratos de Concesión	XXXX	
890509	Garantías Contractuales		XXXX

Cuando nos entregan una cartera que contenía la deuda, pero ya es una cartera prescrita, sin posibilidad de cobro; se castiga la cartera y se debe seguir controlando en cuentas de orden, previo un proceso de depuración contable amparado por el área técnica. Se realiza el siguiente registro:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE SUBCUENTA</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
580802	Pérdida en retiro de activos	XXXX	
147509	Deudas de Difícil Recaudo - Prestación de Servicios		XXXX
812801	Contratos de Concesión	XXXX	
890509	Garantías Contractuales		XXXX

Cuando al revisar los expedientes mineros se determina que existen deudas pendientes de registrar en cartera durante el tiempo de operaciones de la Agencia Nacional de Minería, es decir a partir del 3 de Junio de 2012 y antes de la vigencia actual, se realiza la causación por el concepto ND 50 -- CANON SUPERFICIARIO RP ANM - VIGENCIAS ANTERIORES, el cual realiza el siguiente registro contable:

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE SUBCUENTA</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
140152	Concesiones	XXXX	
481556	Ajuste de Ejercicios Anteriores – Venta de Servicios		XXXX

De otro lado y respecto del reconocimiento contable relacionado con la ejecución de los recursos que se destinen a la Fiscalización del SGR, toda vez que esta función debe quedar reconocida en la contabilidad del SGR, le corresponde a la Agencia como ejecutora de estos recursos, aplicar todos los aspectos técnicos, operativos y procedimentales específicos definidos por el Sistema de Información SIIF – Regalías, incorporando dichas operaciones en este sistema, razón por la cual estos registros no forman parte de la Contabilidad de la Agencia.

Por otra parte, si en desarrollo de las funciones de fiscalización se adquieren bienes y estos son asignados a la Agencia, debe incorporarlos en su contabilidad mediante un débito a la subcuenta, cuenta, y grupos que correspondan a la CLASE 1-ACTIVOS, según la naturaleza del bien adquirido, con crédito a la subcuenta 325525 Bienes, de la cuenta 3255-PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO.

## **2. POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Los ajustes de ejercicios anteriores se generaron principalmente por la causación del canon superficario que correspondía a anualidades anteriores a la vigencia 2014 y con fecha posterior al 3 de Junio de 2012 fecha en la cual la ANM inicia sus operaciones como autoridad minera y como resultado de la reunión realizada con la CGN donde se dieron lineamientos para el registro adecuado de los ingresos de la Agencia.



Es por eso que durante la vigencia 2014 y a partir del mes de Julio se registran en la cuenta de Ajustes de Ejercicios Anteriores, la suma de \$11.999 millones aproximadamente, por concepto de canon superficiario, siendo este el concepto y la cifra más representativos.

Adicionalmente por este concepto se registran las multas interpuestas por la autoridad minera y reintegros por licencias e incapacidades de funcionarios por parte de las EPS que corresponden vigencias anteriores.

### **3. POR CONCILIACION DE CIFRAS, RECLASIFICACION DE CUENTAS Y AJUSTES:**

Se reclasificaron, las cifras con motivo de la valorización del riesgo en los procesos, de los litigios y se realizó la conciliación en un 100% las Contingencias, según comunicaciones del Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica.

Se realizó la reclasificación de la cartera corriente a deudas de difícil recaudo, información que fue solicitada por el área de contabilidad al Grupo de Jurisdicción Coactiva, se realizó la conciliación de la información reportada por Jurídica y reclasificación respectiva de la cartera en los estados financieros.

Se realizó la reclasificación de los terceros registrados en la cuenta 242513 Auxiliar 30- Canon Ley 1382 de 2010 y auxiliar 60- Pines sin utilizar.

Se realizó conciliación con la Gerencia de Regalías de la cuenta 290501 Regalías Y Compensaciones, Recaudadas y Distribuidas y de los rendimientos financieros.

Se realizó reclasificación de la cuenta 290502 Impuestos (Pro Universidad Nacional) a la cuenta 290590 Otros Recaudos a Favor de Terceros, de acuerdo a requerimiento de la CGN.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

#### NOTA 1. EFECTIVO

Representa el saldo de los fondos disponibles en caja y cuentas bancarias en moneda nacional, por valor total de \$75.140.638, los saldos de bancos se encuentran debidamente conciliados con los saldos de la Tesorería y corresponden a:

#### Caja y Cajas Menores

Esta cuenta al cierre de la vigencia no tiene saldo debido a la legalización de cajas menores. Según el Decreto 2758 del 28 de Diciembre de 2012 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores de los órganos que conforman el presupuesto general de la Nación. Con las Resoluciones internas Números 033 del 15 de enero de 2014 se constituye y reglamenta la Caja Menor de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y con la Resolución No. 106 del 14 de febrero de 2014 se constituyen y reglamentan 11 cajas menores de los Puntos de Atención Regional, 7 cajas menores para las Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero. Las 19 Cajas Menores constituidas en la vigencia de 2014, quedaron legalizadas y cerradas a 31 de diciembre de 2014.

#### Depósitos en Instituciones Financieras

No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
01 000021980	SERVICIOS MINEROS	49.913
01 000021998	PAGOS Y REINTEGROS DE COMISIONES	2.654.996
01 000024422	SISTEMA GENERAL DE RÉGALIAS - SGC	123.665
01 000051011	NOMINA	36.391
01 000214239	ANM CANON SUPERFICIARIO	63.838
01 000629006	TODOS LOS MINERALES EXCEPTO CARBON	46.891.724
01 000750737	MANEJO DE FORMULARIOS DE PROPUESTA DE CONCESION	224.407
01 000872382	INVERSION TES	24.537
01 109002000001604	ENCARGO FIDUCIARIO-FIDUBOGOTA	18.260
19 0122171701	FISCALIZACION MINERA	179.063
19 0122367592	COLPATRIA MONETIZACION REGALIAS	70.170
51 457869995458	CANON SUPERFICIARIO	4.484.062
51 810604010	REGALIAS INTERCOR CERREJON LLC	20.319.613
<b>TOTAL</b>		<b>75.140.638</b>

La cuenta más representativa en el 62.41% corresponde a la cuenta de ahorros No.000629006 del Banco de Bogotá, por valor de \$46.891.724, cuyo saldo corresponde a recursos de regalías consignados en la última semana de diciembre, los cuales no fueron distribuidos en razón al proceso requerido para la plena identificación y posterior distribución; siguen en su orden la cuenta corriente No.810604010 del Banco Davivienda Miami, por valor de \$20.319.613, que representa el 27.04% del efectivo, valor consignado en dólares el 30 de diciembre de 2014, por la Empresa Carbones del Cerrejón Ltd., correspondiente a las regalías del Contrato Zona Norte. Estos recursos fueron invertidos en TES la primera semana de Enero de 2015.

## NOTA 2

### Inversiones

Los Establecimientos Públicos del Orden Nacional deben invertir sus excedentes de liquidez originados en sus recursos propios, administrados, y los de los Fondos Especiales administrados por ellos, en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en adelante DGCPN.

En este grupo se reflejan las inversiones en moneda nacional efectuadas por la entidad en TES, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008, Capítulo I Artículo 1º y Resolución 205 de mayo 22 de 2008 de la CGN.

CONCEPTO	VALOR
RECURSOS PROPIOS	40.279.681
RECURSOS ADMON.	386.391.375
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>426.671.056</b>

A 31 de diciembre de 2014, la ANM tenía invertidos recursos administrados "Regalías" por un valor total de \$386.391.375 y Recursos Propios por valor de \$40.279.681. Las inversiones representan el 64% del total del activo, inversiones que se detallan a continuación:

### Recursos Propios

No. Inversión	Fecha Compra	Número de emisión	Valor compra	Valor nominal	Valor promedio	Valor a precio mercado
109	09/01/2013	53531	3.925.087.568,00	3.513.200.000,00	9.095.709.674,55	3.755.926.988,00
110	30/01/2013	53531	29.999.982.348,00	26.592.900.000,00	28.514.663.473,97	28.430.203.461,00
112	05/04/2013	55081	937.746.397,00	897.700.000,00	894.704.083,24	874.494.455,00
121	17/06/2013	55081	2.416.712.200,00	2.431.300.000,00	2.423.185.961,43	2.368.450.895,00
126	07/07/2014	55420	3.999.961.709,00	3.649.700.000,00	3.953.988.991,27	3.879.740.591,00
127	08/08/2014	55420	1.009.963.672,00	913.300.000,00	989.445.199,80	970.865.299,00
<b>Total 6 inversiones</b>			<b>42.289.453.894,00</b>	<b>37.998.100.000,00</b>	<b>45.871.697.384,26</b>	<b>40.279.681.689,00</b>

## Recursos Administrados

No. Inversión	Fecha Compra	Número de emisión	Valor compra	Valor nominal	Valor promedio	Valor a precio mercado
64	07/09/2010	53531	11.862.492.642,00	11.411.400.000,00	12.236.056.645,45	12.199.813.626,00
89	07/09/2011	51929	28.999.914.632,00	25.418.900.000,00	26.398.202.727,24	26.395.494.138,00
94	06/01/2012	53531	26.872.303.436,00	25.381.400.000,00	27.215.613.171,11	27.135.000.926,00
102	08/05/2012	53531	21.999.998.020,00	20.006.000.000,00	21.451.754.320,15	21.388.214.540,00
104	14/05/2012	53531	22.967.687.025,00	20.960.700.000,00	22.475.446.704,90	22.408.874.763,00
106	06/06/2012	53531	37.999.934.778,00	34.400.600.000,00	36.886.595.004,78	36.777.337.454,00
108	08/11/2012	53531	42.999.950.200,00	39.467.600.000,00	42.319.767.010,18	42.194.416.484,00
116	05/04/2013	55081	47.989.905.705,00	45.940.500.000,00	45.787.181.615,30	44.752.938.075,00
119	07/06/2013	55081	38.219.931.190,00	38.313.800.000,00	38.185.934.392,80	37.323.388.270,00
120	17/06/2013	55081	21.832.713.000,00	21.964.500.000,00	21.891.197.322,39	21.396.717.675,00
122	08/07/2013	55081	11.259.903.616,00	11.469.100.000,00	11.430.823.884,46	11.172.623.765,00
123	27/12/2013	55081	0,00	0,00	48.394.562.062,72	0,00
124	09/01/2014	55081	8.299.963.895,00	8.573.900.000,00	8.545.286.108,15	8.352.264.685,00
125	16/06/2014	55420	12.779.366.758,00	11.641.100.000,00	12.611.661.573,91	12.374.838.533,00
128	05/09/2014	55420	16.199.914.653,00	14.478.300.000,00	15.685.409.434,28	15.390.867.249,00
129	11/09/2014	55420	1.828.305.824,00	1.746.700.000,00	1.892.328.841,01	1.856.794.501,00
130	07/10/2014	55420	31.599.902.952,00	30.142.800.000,00	32.655.916.750,98	32.042.700.684,00
131	28/10/2014	55420	2.033.445.928,00	1.921.100.000,00	2.081.269.214,22	2.042.186.933,00
132	21/11/2014	55420	11.337.600.460,00	10.523.600.000,00	11.400.991.464,65	11.186.902.508,00
<b>Total 19 inversiones</b>			<b>397.083.234.714,00</b>	<b>373.762.000.000,00</b>	<b>439.545.998.248,68</b>	<b>386.391.374.809,00</b>

Dando cumplimiento al procedimiento de reconocimiento y revelación de las inversiones, se actualizaron a Diciembre 31 de 2014 con la valoración a precios del mercado y se registró contablemente de acuerdo a lo establecido por la CGN.

### NOTA 3

#### Deudores

Según el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011, El objeto de la Agencia Nacional de Minería, ANM, es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación con las autoridades ambientales en los temas que lo requieran, lo mismo que hacer seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando le sea delegada esta función por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la ley.

Los recursos que recibe la agencia son aquellos generados por la producción futura de minerales que le correspondan en los contratos de exploración y explotación, por subrogación de los mismos y por los nuevos que la ANM celebre y los recursos que reciba por concepto de canon superficiario o cualquier otra compensación o contraprestación de origen contractual.

A 31 de diciembre de 2014, la cuenta deudores asciende a la suma de \$131.011.882, este grupo está conformado por Ingresos no tributarios, Avances y Anticipos entregados, Otros Deudores y Deudas de difícil recaudo.

### Ingresos no tributarios y Deudas de difícil recaudo

				Valor en \$ Col.	
CONCEPTO	DESCRIPCION	CLASE	DIC. DE 2014	DIC. DE 2013	
01	INTERESES	Rec. Propios	\$ 281.758.575,78	\$244.167.402,41	
07	INDEXACION MULTAS RP	Rec. Propios	\$ 242.494,46		
08	VISITA TECNICA DE FISCALIZACION MINERA	Rec. Propios	\$ 28.302.386,00	\$826.210,00	
49	CANON SUPERFICIARIO RP ANM - ANTERIOR AL 03-06-2012	Rec. Propios	\$ 5.407.582.755,17		
50	CANON SUPERFICIARIO RP ANM - VIGENCIAS ANTERIORES	Rec. Propios	\$ 8.123.558.209,18		
51	CANON SUPERFICIARIO RP - VIGENCIA ACTUAL	Rec. Propios	\$ 49.609.959.433,30	\$32.581.550.567,08	
53	ADMINISTRACION E INTERVENTORIA RP	Rec. Propios	\$ 23.484,90		
62	MULTAS RP - VIGENCIA ACTUAL	Rec. Propios	\$ 299.842.602,00	\$230.570.212,00	
64	DERECHO USO DE LA INFORMACION RP	Rec. Propios	\$ 1.000.000,00	\$1.000.000,00	
68	CANON SUPERF. RP GOVERN.-VIGENCIA ACTUAL	Rec. Propios	\$ 3.473.233.561,24		
69	CANON SUPERF.RP GOVERN. - ANTERIOR AL 25-09-2012	Rec. Propios	\$ 1.159.944.582,46		
70	CANON SUPERF.RP GOVERN. - VIGENCIAS ANTERIORES	Rec. Propios	\$ 831.084.616,46		
71	MULTAS RP - ANTERIOR AL 03-06-2012	Rec. Propios	\$ 1.419.900,00		
72	MULTAS RP - VIGENCIAS ANTERIORES	Rec. Propios	\$ 22.529.400,00		
ADMONSM	ADMINISTRACION E INTERVENTORIA	Rec. Propios	\$ 109.275.926,00	\$109.275.926,00	
ADMON03	ADMON CANON SUPERFICIARIO TRIMESTRAL	Rec. Propios	\$ 441.655.285,00	\$399.484.510,00	
<b>CARTERA RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$ 69.791.413.211,95</b>	<b>\$ 33.566.874.827,49</b>	
58	CARTERA RECIBIDA MINERCOL	Distribuable	\$ 23.737.494.136,88	\$23.737.494.138,41	
65	INTERESES MINERCOL	Distribuable	\$ 20.419.650.767,03	\$20.419.650.747,11	
66	MULTAS MINERCOL	Distribuable	\$ 7.475.000,00	\$7.475.000,00	
56	REGALIAS	Distribuable	\$ 4.572.740.100,86	\$1.412.199.154,92	
61	CANON SUPERFICIARIO	Distribuable	\$ 1.835.622.617,00	\$1.835.622.617,00	
54	INTERESES	Distribuable	\$ 1.900.638.799,85	\$1.230.321.305,00	
COMPENSA	COMPENSACIONES ECONOMICAS	Distribuable	\$ 69.231.517,00	\$32.686.621,00	
CANONES3	CANON SUPERFICIARIO TRIMESTRAL ESMERALDAS	Distribuable	\$ 4.620.305.954,00	\$4.103.998.738,00	
DERECHOE	DERECHO ECONOMICO	Distribuable	\$ 77.701.566,00	\$77.701.566,00	
CANONDIS	CANON SUPERFICIARIO ESMERALDAS	Distribuable	\$ 2.199.563.645,01	\$1.844.579.349,01	
CONTRAP	REGALIAS Y CONTRAPRESTACIONES	Distribuable	\$ 84.211,49	\$84.211,49	
55	CONTRAPRESTACIONES ECONOMICAS DIS	Distribuable	\$ 1.061.244.704,00	\$1.061.244.704,00	
CANON03	CANON SUPERFICIARIO - TRIMESTRAL	Distribuable	\$ 101.810.208,00	\$367.873.592,00	
<b>CARTERA DISTRIBUIBLE</b>			<b>\$ 60.603.563.227,12</b>	<b>\$ 56.130.931.743,94</b>	
<b>CARTERA CORRIENTE DRUMMOND</b>			<b>\$2.468.410,01</b>	<b>\$17.807.960.577,85</b>	
<b>Reclasificación por Ajuste</b>			<b>\$0,00</b>	<b>\$1.894.299,00</b>	
<b>TOTAL CARTERA</b>			<b>\$ 130.397.444.849,08</b>	<b>\$ 107.505.767.149,28</b>	

Lo conforman las cuentas 140102 Multas, 140103 intereses, 140152 Concesiones, y 147509 Deudas de difícil recaudo.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
140102	MULTAS	256.741
140103	INTERESES	14.164.866
140152	CONCESIONES	94.194.811
147509	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	21.781.026
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>130.397.444</b>

Estas cuentas establecidas por la CGN, tienen a su vez conceptos creados en el módulo de cartera, detallados anteriormente, los cuales clasifican la cartera tanto en recursos propios como recursos distribuibles. Del total de la cartera, la ANM recibió del Servicio

Geológico Colombiano una cartera que había sido entregada por la empresa Minercol, la cual se relaciona en los conceptos 58, 65 y 66.

### **Avances y Anticipos entregados**

Esta subcuenta por valor de \$1.280 corresponde a una comisión girada el 26 de diciembre de 2014, legalizada el día 30 de diciembre de 2014, pero no fue posible realizar el reintegro debido a los horarios bancarios. El reintegro se realizó en el mes de enero de 2015.

### **Otros Deudores**

Subcuenta por valor de \$613.158, está conformada por el registros de Notas Débito generadas en el módulo de canon superficiario de la Agencia Nacional de Minería y los recursos fueron consignados en las cuentas del Servicio Geológico Colombiano, por \$568.834 y las Licencias de Maternidad e Incapacidades pendientes de pago por parte de las EPS, por \$44.323.

## **NOTA 4**

### **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

En este grupo se contabilizan los Activos Fijos de propiedad de la Agencia utilizados en la producción y desarrollo de su objeto social como son: Terrenos, Bienes muebles en bodega, propiedad planta y equipo en mantenimiento, propiedad, planta y equipo no explotados, Edificaciones, equipo médico y científico, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, tracción y elevación y están registrados por un valor de \$27.538.744, teniendo en cuenta las normas para el manejo del control de los bienes de propiedad de la entidad. A continuación se detallan las cifras más representativas:

#### **Terrenos**

Por valor de \$244.043, saldo que corresponde a la suma de \$70.143 terrenos de los PAR Amaga, Bucaramanga e Ibagué, transferidos a la ANM por parte del Servicio Geológico Colombiano, según escritura pública 1866 de Agosto 23 de 2013 Notaria 63 de Bogotá y la suma de \$173.900, la compra de un lote en la Vereda de Chameza en el Municipio de NOBSA (Boyacá), Matrícula Inmobiliaria 095-35471 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sogamoso.

#### **Bienes muebles en bodega**

Por valor de \$1.971.304, está conformado por los siguientes conceptos y valores, dentro de los cuales se reflejan muebles adquiridos con presupuesto del Sistema General de Regalías:

Maquinaria y Equipo	Este saldo corresponde a adquisición de cilindros para calibración de gases, según Contrato 211 y Compa de Equipos de Cafetería para la ANM a nivel nacional, según contrato 0074 de 2014	99.371
Equipos Médico y Científico	Corresponde a la compra de equipo de radares y otros, para el desarrollo de las visitas técnicas por parte de funcionarios de la ANM, según contratos SGR-0046 y ANM-0174 de 2014	167.135
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	El saldo de esta cuenta representa el valor de los bienes muebles que ha adquirido la entidad cuyo objetivo principal es el normal desarrollo de la función administrativa.	862.387
Equipos de Comunicación y Computación	El saldo refleja la compra de equipos, para el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica, así como también la renovación y compra de licencias para los distintos software que se requieren en la ANM	842.411

### Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento

Por valor de \$70.833, representa el valor de equipos medidores de gases, fotográficos utilizados por los funcionarios en las comisiones y equipos de comunicación y de cómputo que a la fecha se encontraban en mantenimiento.

### Propiedades, Planta y Equipo no Explotados

Por valor de \$756.244, está conformado por los siguientes conceptos y valores:

Maquinaria y Equipo	Corresponde a traslado de equipos en mantenimiento a bodega de usados.	14.395
Equipo Médico y Científico	Traslado de GPS de bodega de usados por Valledupar de la bodega del SGC Bogotá.	206.073
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Traslado de elementos entre las bodegas de los PARES y la Sede Central en Bogotá.	21.500
Equipo de Comunicación y Computación	El saldo corresponde a Equipos de Comunicación y Equipos y materiales de computación usados, los cuales fueron trasladados del Servicio Geológico Colombiano a la Agencia Nacional de Minería	238.036
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Traslado de los vehículos de la bodega de servicio a la bodega de bienes usados.	276.240

### Edificios y Casas

Por valor de \$901.357, refleja el valor registrado por el Traslado de edificaciones y lotes a la ANM según resolución N° 074 del 20 de mayo de 2013, de los Pares de Bucaramanga, Ibagué y Amaga, mediante resoluciones No.076, No.077 y No.074 del 20 de mayo de 2013.

### Maquinaria y Equipo

Por valor de \$12.603.298, está conformado por los siguientes conceptos y valores:

Equipo de Perforación	Adquisición de equipos de seguridad industrial para las estaciones de salvamento minero de la ANM.	9.866.484
Maquinaria Industrial	Adquisición de equipos de seguridad industrial para las estaciones de salvamento minero de la ANM	961.403
Equipo de Recreación y Deporte	Adquisición de elementos deportivos.	1.346
Herramientas y Accesorios	Corresponde a las herramientas y demás elementos trasladados de Bodega y puestos a disposición y uso de funcionarios de la Agencia Nacional de Minería.	1.771.877
Otra Maquinaria y Equipo	Corresponde a las herramientas y demás elementos trasladados de Bodega y puestos a disposición y uso de funcionarios de la Agencia Nacional de Minería	2.188

### **Equipo Médico y Científico**

Por valor de \$362.262, corresponde a los equipos y demás elementos trasladados de Bodega y puestos a disposición y uso de funcionarios de la Agencia Nacional de Minería.

### **Equipos de Comunicación y Computación**

Por valor de \$6.480.087, corresponde al traslado de equipos del almacén principal nuevos o en bodega, a servicio o a empotrados de la Agencia o a nombre del funcionario responsable.

### **Equipos de Transporte, Tracción y Elevación**

Por valor de \$3.373.267, corresponde al valor de los elementos de transporte terrestre adquirido por la Agencia Nacional de Minería y puestos a disposición de los funcionarios de la misma para la ejecución propia de sus labores.

### **Obras y Mejoras en Propiedad Ajena**

Por valor de \$1.435.193, corresponde al valor la adecuación de las torres de entrenamiento de salvamento minero de Amagá, Zulia y Ubaté, adecuación de las instalaciones de los Pares Nobsa, Bucaramanga e Ibagué y la Interventoría Técnica, Jurídica y Financiera a los contratos de obra enunciados.

### **Licencias y Software**

Por valor de \$5.173.123, corresponde al pago de los derechos de uso de software Microsoft en la ANM y licencias de antivirus.

### **Bienes Adquiridos con Recursos del Sistema General de Regalías**

Durante la vigencia 2014, se adquirieron bienes con recursos del SGR por valor de \$2.163.478, los cuales fueron registrados como Patrimonio Institucional Incorporado.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
163502	Equipo Médico y Científico	131.800
163503	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	319.695
166502	Equipo y Máquinas de Oficina	1.338.005
197008	Intangibles - Software	373.978
<b>TOTAL</b>		<b>2.163.478</b>

## NOTA 5

### Pasivos

A 31 de diciembre de 2014, este grupo refleja un saldo de \$508.862.585, a continuación se explican las cuentas más representativas en el pasivo:

#### Cuentas por Pagar

Se registran por el total del monto adeudado y comprende las obligaciones originadas en la compra de bienes, prestación de servicios, gravámenes y otras derivadas de operaciones financieras, adquiridas con personas naturales y jurídicas en desarrollo del cometido estatal, esta cuenta está representada por un valor de \$99.315.403. En este grupo las cuentas más representativas son:

#### Adquisición de Bienes y Servicios

Por un valor de \$1.594.961, que corresponde a Cuentas por Pagar Legalmente constituidas al 31 de diciembre de 2014, por la adquisición de bienes y servicios, destacamos las más representativas:

NOMBRE	VALOR
SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	82.353
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	150.000
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE COLOMBIA Y SOLUCIONES SAS	193.090
UNION TEMPORAL SEVICOL- SANTAFERENÁ	57.110
UT A.G.S. - NATIVA 2014	122.348
UT A.G.S. - NATIVA 2014	61.174
CONSULTORES EN INFORMACION - INFOMETRIKA LTDA.	64.326
UT GEOLOGIA COLOMBIA	142.689
VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS	107.453
CONSTRUCTORA JEINCO S A S	160.373
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	70.407
CONSORCIO NOBSA 2014	55.879
COOPERATIVA MINERA BOYACENSE LTDA.	173.900
POLMINERA SAS	124.184
<b>TOTAL</b>	<b>1.565.284</b>

### Saldos a Favor de Beneficiarios

Por valor de \$96.347.228, se refleja la contrapartida de la cartera distribuible, en gran parte aquella recibida de Minercol, Canon Superficial de Esmeraldas, Regalías y Compensaciones por Cobrar y por distribuir. La partida más representativa corresponde a las solicitudes de contratos de concesión Minera Ley 1382 de 2010.

CONCEPTO	VALOR
CANON LEY 1382 DE 2010	31.743.000
MINERCOL - ESMERALDAS	21.345.585
MINERCOL - NIQUEL	18.475.300
CANON SUPERFIC.ESMERALDAS	12.241.862
REGALIAS Y COMPENSACIONES	5.703.301
MAYORES VALORES PAGADOS	3.784.149
INTERESES POR DISTRIBUIR	1.253.114
<b>TOTAL CUENTA 242513</b>	<b>94.546.311</b>

En cuanto a las solicitudes de contratos de concesión minera, fueron los valores entregados por el Servicio Geológico Colombiano y que la Ley no definió la devolución de aquellas diferentes a superposición total o parcial de área o que se encuentren en área de reserva forestal; por lo tanto, no se pueden registrar como un ingreso de la Agencia Nacional de Minería, hasta tanto se conviertan en contrato o se determine su devolución.

### Obligaciones Laborales y de Seguridad Social e Integral

Por valor de \$1.816.931, corresponde a las obligaciones a favor de los servidores públicos generadas por una relación laboral, dentro de las cuales tenemos, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad.

### Provisiones para Contingencias

Por valor de \$1.564.379, corresponde a la causación de las provisiones contabilizadas con ocasión de los litigios pendientes de ser resueltos a Diciembre 31 de 2014 y corresponden a los fallos en segunda instancia en contra de la ANM, relacionados a continuación:

NOMBRE	VALOR
PARRA SIXTA TULIA	84.946
HEMELINA BALLESTEROS DE ACOSTA	175.582
DIAZ BERNAL LUCELLY - PROCURA 27 JUDICIAL	92.400
CUENTA OLIVA LUZ DARY	170.694
ZENAIDA VILLAMIZAR GALVIS	28.654
LUIS ALIRIO VARGAS ROJAS	93
BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	1.012.009
<b>TOTAL</b>	<b>1.564.379</b>

### Otros Pasivos

Por valor de \$406.165.872, esta cuenta está conformada principalmente por las regalías y compensaciones monetarias y rendimientos financieros por distribuir y presenta movimientos por el recaudo y las distribuciones causadas a favor de los beneficiarios y por la valoración contable de los Tes en el módulo de Inversiones. El valor de esta cuenta del pasivo se encuentra invertido en Títulos de Tesorería TES CLASE B, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - BANREP.

AUX	CONCEPTO	VALOR
001	CARBON	193.791.526
006	METALES PRECIOSOS	72.711.164
200	DISTRIBUCIONES	71.794.427
300	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	25.760.610
700	REGALIAS CERREJON CTA MIAMI	19.478.898
014	MATERIALES DE CONSTRUCCION	8.487.015
013	REGALIAS OTROS MINERALES	6.563.485
005	ESMERALDAS	2.374.181
400	DISTRIBUCIONES REINTEGROS DNP	1.938.949
500	VALORACION TES REGALIAS	(4.210.676)
<b>TOTAL</b>		<b>398.689.580</b>

### Recaudos por Clasificar

Por valor de \$5.766.715, refleja los recaudos en las cuentas bancarias de la Agencia Nacional de Minería, valores que en su gran mayoría a pesar de que se encuentran identificados no se han podido causar, debido a que los titulares mineros consignan cifras que no debieron cancelar, otras no se han aplicado porque se encuentran trámites administrativos pendientes de resolver, otras que corresponden a consignaciones de títulos de Gobernaciones delegadas.

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA
AÑOS ANTERIORES SIN IDENTIFICAR	449.876	535.916	- 86.040
PARTIDAS SIN IDENTIFICAR 2010	3.102.403	89.254	3.013.149
PARTIDAS SIN IDENTIFICAR 2012	921.451	543.633	377.818
PARTIDAS SIN IDENTIFICAR 2013	6.520.214	1.889.130	4.631.084
PARTIDAS SIN IDENTIFICAR 2014		2.708.779	- 2.708.779
EXCEDENTES EN CARTERA	3	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>10.993.947</b>	<b>5.766.715</b>	<b>5.227.232</b>

Durante la vigencia 2014, se depuraron considerablemente, las partidas de los años 2010, 2012 y 2013.

## Otros Recaudos a favor de Terceros

Por valor de \$56.327, Corresponde a los Pines sin utilizar, pendientes de devolver por suspensión de términos y a descuentos de Estampilla Pro-Universidad Nacional, que serán cancelados en la Vigencia 2015.

## NOTA 6

### PATRIMONIO

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL FISCAL	108.522.639
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	20.780.337
RESULTADOS DEL EJERCICIO	20.089.393
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	10.276.124
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-2.094.170
<b>TOTAL</b>	<b>157.574.323</b>

### Capital Fiscal

Representa los recursos aportados para la creación y el desarrollo de la entidad, así como la acumulación de los traslados de las cuentas patrimoniales, como es el resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos. Su valor a 31 de diciembre de 2014 es de \$108.522.639. Este valor es significativo por la entrega de la cartera e inventarios por parte del Servicio Geológico Colombiano a la Agencia Nacional de Minería.

### Resultado del Ejercicio Anterior

El resultado del ejercicio de la vigencia 2013, asciende a la suma de \$20.780.338, como consecuencia de la causación de las obligaciones económicas derivadas de la exploración del subsuelo colombiano y el ingreso recibido por concepto de la prima de contratación pagada por la empresa Cerro Matoso, en virtud del otrosí No.4 al contrato 051-96M, por valor de \$35.503 millones de pesos.

### Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio de la vigencia 2014, asciende a la suma de \$20.089.393, como consecuencia de las causaciones de canon superficiario, multas, intereses, venta de pines, servicios varios, visitas de fiscalización, utilidad en venta de inversiones y la reversión de sustitución de activos con la empresa Cementos Argos.

### Patrimonio Institucional Incorporado

Por valor de \$10.276.124, corresponde principalmente a la adquisición de bienes con recursos del Sistema General de Regalías, los cuales para la vigencia 2014 ascienden a la suma de \$2.163.478 y a la causación del canon superficiario durante la vigencia 2014 y que corresponde a vigencias anteriores, por valor de \$7.820.557.

### NOTA 7

#### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Agencia Nacional de Minería.

Las cuentas de orden deudoras contingentes revelan los posibles bienes y derechos, provenientes de garantías, pretensiones y reconocimientos económicos para el ANM.

NOMBRE	VALOR
MARIA DUPERLY CANDELO GONZALEZ	10.300
JORGE EDUARDO ANGARITA GALEANO	1.268
CI PRODECO S.A.	218.503.264
<b>TOTAL</b>	<b>218.514.832</b>

A 31 de diciembre de 2014, se encuentran registradas contingencias por valor de \$218.514.832, siendo la más representativas las correspondientes a la demanda contra la empresa CI PRODECO S.A. por valor de \$218.503.264 y la demanda interpuesta a la señora MARIA DUPERLY CANDELO GONZALEZ como sanción del 20% por un cheque devuelto, por valor de \$10.300.

Adicionalmente se revelan los recursos consignados en el Banco Agrario como depósitos Judiciales por embargos realizados desde la Oficina Jurídica por valor de \$12.343 y agencias en derecho a favor de la ANM, por valor de \$126.000.

Las cuentas de orden acreedoras contingentes revelan las posibles obligaciones provenientes de garantías, demandas y compromisos contractuales, que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad.

A 31 de diciembre de 2014, en responsabilidades contingentes se registran \$1.598.576.409, correspondientes a procesos que actualmente tiene la Agencia y sobre los cuales no se han generado fallos, se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	NOMBRE	VR. CONTING.	DOCUMENTO	NOMBRE	VR. CONTING.
1033336684	ERIKA MARIA GARZON GARZON	920.695	41479180	ANA LIGIA TAPIERO	147.222
1033338334	ANA ISABEL FERNANDEZ AGUDELO	420.210	41593822	MYRIAM MARITZA BRICENO DONDERIS	92.400
10473207	CHANTE CAMPO EUSEBIO	120.847	4233843	CELY SIERRA JOSE FEDERICO	1.000.000
10473612	ALEXANDER VALENCIA CARABALI	103.000	4255427	YEBRAIL GUTIERREZ NIDO	69.225
10474495	CARABALI LUCUMI JOSE GILMAR	99.380	4263020	HUGO PERILLA NOVOA	994.232
1058274270	RINCON RUIZ MIGUEL ANGEL	100.000	4298090	JOSE LEONARDO RINCON RODRIGUEZ	18.831
1081796552	ELIZABETH MARTINEZ PEÑA	79.979.872	43567218	AMALIA DE JESUS TORRES DURANGO	1.122.744
11304313	TORRES JOSE LISANDRO	50.000	43706598	LUZ DARY AGUDELO QUIROS	677.689
11340606	CUEVAS SANCHEZ HECTOR GONZALO	16.840	43707727	SILVIA ELENA GARCIA CHICA	511.957
11570102	MENA CORDOBA CRISTOBAL	39.701.250	43707837	HELIANA DEL SOCORRO HOYOS AGUDELO	884.669
1304230	JESUS ANTONIO TREJOS OSSA	300.000	43708183	MARIA ELIZABETH CASTRILLON VANEGAS	576.499
13273975	AGUSTIN PARRA CONTRERAS	150.000	43708216	LUZ EUGENIA MONTOYA SANTAMARIA	55.450
13411241	ACEVEDO ROZO JOSE RAMIRO	84.116	43710281	LINA MARCELA GOMEZ CASTAÑO	823.363
14220143	VARGAS MORALES ISAAC-PER.MUNPAL.TOL.	77.250	46677587	SANCHEZ SANCHEZ MIRIAM JANET	43.169.920
14245976	LUIS GONZALO CUEVAS	1.165.000	46681386	ROSALBA ALBARRACIN CASTRO	1.200.000
14862	EDUARDO LEYVA VENEGAS	32.000	468939	CASAS JOSE ROSENDO	570.000
14997535	SOLIS CARABALI NELSON	99.380	4704143	ISAIAH ANGULO RIASCO	8.715.600
15525556	HERIBERTO DE JESUS TIRADO CARDONA	1.333.357	49735217	MARTINEZ CASTRO MARILIN	500.000
16581578	OSCAR JULIO BUSTILLO PERDEY	92.400	51618471	SAIDA INES PIEDRAS ORTIZ	395.143
1798063	SEGUNDO YANDAR	917.106	52014697	PEDRAZA BELTRAN MARIA TERESA	1.595.000
19221098	CORTEZ PORRAS HELBERTO	500.000	52211575	LOPEZ RINCON SANDRA PATRICIA	2.325.310
19418909	VELASQUEZ PABON NELSON GERMAN	77.250	53046497	LAURA PATRICIA MORENO GARCIA	99.329
20278441	CORREDOR DE SICHACA DIOSELINA	295.000	5387767	PABLO ANTONIO REY	1.000.800
20445001	GOMEZ ROBOY SANDRA MILENA	92.400	63432536	SAENZ BUENO CLAUDIA PATRICIA	26.250.000
21055549	ANA LUCIA ZABALA CASTIBLANCO	510.030	6864274	CESAR GONZALO PEREZ LOPEZ	31.077.762
2115917	RAMIRO DIAZ ALMEIDA	401.326	6875833	VALDERRAMA COPETE JOSE ANGEL	49.690
21434208	ANA DE JESUS GALLEGO DE ROJAS	1.188.868	71080251	IVAN DARIO VASQUEZ PRISCO	695.713
21434219	MARIA ROSA AMELIA VELASQUEZ DE SALINAS	138.945	7224901	SANCHEZ GOMEZ SAUL HERNAN	8.805.168
21435049	ROSA ELVIRA ANGEL	764.471	7413730	LUIS EDUARDO BARRERA CADENA	9.149.320
21435308	EDILMA DEL SOCORRO GARCIA ALVAREZ	912.335	74327149	HOLLMAN ZEID SUAREZ BALAGUERA	69.225
21436861	GLADYS DEL SOCORRO MONCADA ANGEL	556.820	76225105	CHARRUPI MARRQUIN BALDOMIRO	92.240
21437412	OFELIA DEL SOCORRO MARIN CANO	2.065.598	7691508	GONZALEZ RAMOS SANTIAGO	20.000.000
21437718	LUZ NELLY DEL S. ARBOLEDA HERNANDEZ	550.151	79154861	SANTIAGO JOSE ZULETA JARAMILLO	70.485
21438427	LUZ ELENA MARIN	1.005.405	79169258	CASTIBLANCO SABOYA JOHAN LEONARDO	19.157.838
21439313	LUZ DARY ALVAREZ MOSCOSO	575.393	79355214	QUIROGA ALBA WILLIAM ALIRIO	1.319.305
21439414	BLANCA CECILIA ARBOLEDA HERNANDEZ	708.388	79464750	LALINDE JUAN JOSE	92.400
21442659	CARMEN EMILIA VELASQUEZ DE ALVAREZ	843.905	79946569	SILVA RODRIGUEZ JUAN CAMILO	1.783.538
21480417	LILIANA AGUIRRE SANMARTIN	768.988	8000109618	NORCARBON SAS	4.118.991
21559735	LOPERA MORENO ROSALIA	46.962.168	800025466	EXPLOR.Y EXPLOT. MINERALES COL. LTDA	5.985.672
22201633	LUZ DEL CARMEN FRANCO PUERTA	1.097.859	800079924	SOCIEDAD CONSTRUCTORA PALO ALTO & CIA S.	143.430.652
23220494	LEDYS ESTHER RUIZ ARRIETA	107.000	800096763	MONTELIBANO	60.000.000
23223428	NANCY DEL SOCORRO HOYOS BERRIO	422.650	800142039	AGREGADOS PALMARES S.A	224.023.900
23485249	MARIA HORTENCIA CAZÓN	2.340.800	80418283	JOSE RICARDO CEPEDA CORREDOR	706.800
23764449	ANA LUCIA ROJAS MERCHAN	2.664.000	816004907	ALMA MATER	215.448
23764631	CUJABAN VEGA LEONOR	2.000.000	82383002	MARCELIANO PALACIOS MURILLO	10.000.000
23764911	MARIA BLANCA NUBIA RODRIGUEZ LAITON	257.278	825001719	OBSERV. COYUNT. ECONO-POLITICAS AMBIENTALES	101.544.393
23852841	PEREZ CLEMENTINA DEL CARMEN	1.118.130	826001197	PERSONERIA MUNICIPAL DE BELEN	770.000
25335026	GONZALEZ CHARA ANA CECILIA	1.301.100	826001825	ASOCIAC. SUSCRIP. ACUEDUCTO DE CHORRO	92.400
255790	ABEL CETINA	150.000	8293705	JORGE ELIECER PEREA CHALA	5.000.000
26327742	EVA MARIA MATORANA	12.000.000	830031675	COLGEMS LTDA. C.I PROYECTOS MINEROS	202.898.000
26331357	MARISOL SANCHEZ NAGLES	8.000.000	830073024	GEHIMSA S.A	500.000
2725655	ERNESTO DE JESUS MONTAÑO GOMEZ	841.112	830508050	MINA LA PRECIOSA LTDA	5.329.350
27261156	CARRILLO TARAZONA CELINA OTILIA	500.000	8394469	FABIO ALBERTO MONSALVE RAMIREZ	2.000.000
27697416	ANGELA HERNANDEZ DUARTE	150.000	8435001	ALVARO DE JESUS CASTAÑEDA GARCIA	291.431
27792694	FLORES VIUDA DE GAITAN PAULA	791.761	860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A	267.800
285860	GUSTAVO JOSE KOCH HERRERA	3.000.000	860037914	ESMERACOL S.A	580.579
28898259	GUZMAN DE BLANDON MARIA MARINA	4.000.000	860350697	CONCRETOS ARGOS S.A	3.200.000
29236024	ANATILDE ARBOLEDA VDA DE HURTADO	410.518	860533414	PROENSA S.A	3.198.000
3063830	BELTRAN HERRERA LUIS VICENTE	12.000.000	8698735	HERRERA ANTONIO	184.800
3223874	TRIANA MORENO CARLOS JULIO	3.746.217	890702731	USOC OELLO-ASOC USUARIOS DIST.ADEC. TIERRAS	74.535
3224476	CASTIBLANCO PULGA VICTOR MANUEL	5.000	890914525	MINEROS S.A	48.385
3364651	OSSA VILLA JESUS MARIA	750.938	8909145257	MINEROS S.A	572.672
3365295	ARNULFO ALIRIO CORREA PUERTA	705.314	899999119	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	277.200
3387535	GILBERTO DE JESUS COLORADO	792.523	900044229	KOREANAS LTDA	27.302.586
34501019	MARIA STELLA SILVA LOPEZ	140.070	900103056	ASOCIACION DE MINEROS DEL CARIBONA ALTO	3.000.000
34502093	DELSY VIVEROS CHARA	939.200	900261014	COLOMBIANA DE TRITURADOS LTDA	1.477.576
35697446	JUANA FRANCISCA MOSQUERA	6.000.000	9192420	CANDIDO SEGUNDO SUAREZ SANCHEZ	2.904.373
3629631	LUIS EDUARDO RESTREPO BERRIO	727.289	92128223	HIPOLITO DE JESUS RODELO	200.000
36570375	ISMENIA CECILIA MEJIA SALAZAR	300.000.000	92130775	JAIME ALBERTO ROYERO MACIAS	2.431.100
39030132	TETE SAMPER GLORIA DE JESUS	227.730	92502761	DUNIS ULISES NAVARRO LOPEZ	358.496
39164719	LUZ MARINA GALLEGO	582.135	9510476	LUIS ALFONSO ORDUJ PONGUTA	18.792.000
40051533	NIDIAN HERNANDEZ CASTELLANOS	616.000	9511147	RUIROS ACEVEDO VICTOR MANUEL	21.088.000
40445177	DEICY MIREYA REY MONQUIRA	92.400	98332622	GUERRERO PANTOJA MARCOS GUILLERMO	460.920
4048731	CANO RAMIREZ PEDRO VICENTE	400.000	98604260	JUAN CARLOS RESTREPO TRUJILLO	1.020.092
4144705	CAMACHO ESPEJO MIGUEL ANTONIO	5.015.026	998098	DIAZ NOVOA MISAE	500.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>558.572.191</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.040.004.218</b>
<b>TOTAL</b>					<b>1.598.576.409</b>

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

### NOTA 8

#### INGRESOS

Durante la vigencia 2014, la Agencia Nacional de Minería causó ingresos por valor de \$89.908.037, los cuales se encuentran clasificados en Operacionales, No Operacionales y Extraordinarios. De los ingresos causados se recaudaron durante la vigencia 2014 \$59.203.020, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	VR. ING. CAUSADOS	VR. ING. RECAUDADOS
<b>OPERACIONALES</b>	<b>69.558.476</b>	<b>49.649.740</b>
MULTAS	116.357	61.068
INTERESES	129.904	89.215
CONCESIONES	66.515.482	46.724.905
ANTECEDENTES Y CERTIFICACIONES	2.111.509	2.128.548
ASISTENCIA TECNICA	685.224	646.004
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>16.117.707</b>	<b>5.439.950</b>
FINANCIEROS	3.128.956	1.629.037
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.127.821	1.118.901
VENTA DE SERVICIOS	11.860.930	2.692.012
<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>4.231.854</b>	<b>4.113.330</b>
EXTRAORDINARIOS	4.231.854	4.113.330
<b>TOTAL</b>	<b>89.908.037</b>	<b>59.203.020</b>

Los ingresos operacionales más representativos tanto en causación como en recaudo, corresponden a las obligaciones económicas por concepto de canon superficiario, administración e interventoría, derecho económico y 2.5 % de regalías de los recursos girados de la antigua ley.

Los ingresos no operacionales más representativos causados ascienden a la suma de \$11.860.930, por concepto de causación de canon de vigencias anteriores y consecuentemente el valor del recaudo por valor de \$2.692.012, corresponde a recuperación de cartera.

En cuanto a ingresos extraordinarios se destacan los causados y recaudados por valor de \$4.075.472, que corresponden a la reversión y sustitución de activos, bienes muebles e inmuebles por vencimiento del contrato No.2952 con Cementos Argos según Acta del 5 de Junio de 2014 y Decreto 4134 Numeral 6 Artículo 5.

## NOTA 9

### GASTOS

Durante la vigencia 2014, los gastos en los que incurrió la Agencia Nacional de Minería, para el normal desarrollo de sus funciones, ascendieron a la suma de \$69.818.645, los cuales se encuentran clasificados en operacionales y no operacionales, detallados a continuación:

CONCEPTO	VALOR
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>66.257.182</b>
<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>29.344.828</b>
SUELDOS Y SALARIOS	12.957.333
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	117.574
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.068.688
APORTES SOBRE LA NOMINA	400.638
GENERALES	13.276.245
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	524.350
<b>DE OPERACION</b>	<b>30.121.101</b>
SUELDOS Y SALARIOS	19.511.757
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	51.648
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.336.499
APORTES SOBRE LA NOMINA	466.284
GENERALES	7.754.912
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>367.350</b>
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	367.350
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.423.903</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS	6.423.903
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.561.462</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.561.462</b>
COMISIONES	1.710
FINANCIEROS	3.190.933
OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.869
EXTRAORDINARIOS	1.007
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	365.944
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>69.818.645</b>

Los gastos más representativos en los que incurrió la ANM para la vigencia 2014, corresponden a sueldos y salarios de administración y operación por valor de \$32.469.090, gastos generales de administración y operación por valor de \$21.031.157 y la transferencia a la UPME según Resolución No.545 del 20 de agosto de 2014.

## CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA

### Presupuesto de Ingresos:

Para la vigencia 2014 fueron asignados como ingresos corrientes \$58.770.899 y como recursos de capital \$22.075.847, para un total de \$80.846.746, de los cuales su recaudo efectivo fue de \$53.673.855 para los ingresos corrientes y \$5.529.164 por recursos de capital, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	%	RECAUDO EN EFECTIVO	%	DIFERENCIA
<b>A-INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>59.360.399</b>	<b>58.770.899</b>		<b>53.673.855</b>		<b>5.097.044</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>59.360.399</b>	<b>58.770.899</b>	<b>73%</b>	<b>53.673.855</b>	<b>91%</b>	<b>5.097.044</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14.776.992	14.187.492		2.774.552		11.412.940
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES				46.785.973		-6.315.896
OTROS INGRESOS	44.583.407	44.583.407		4.113.330		-
<b>B-RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>34.199.953</b>	<b>22.075.847</b>	<b>27%</b>	<b>5.529.164</b>	<b>9%</b>	<b>16.546.683</b>
RENDIM. FINANCIEROS	169.953	169.953		1.629.037		- 1.459.084
RECUPERACION DE CARTERA	1.030.000	1.030.000		2.692.012		- 1.662.012
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	33.000.000	20.875.894		1.208.115		19.667.779
<b>TOTAL</b>	<b>93.560.352</b>	<b>80.846.746</b>	<b>100%</b>	<b>59.203.019</b>	<b>100%</b>	<b>21.643.727</b>

### Presupuesto de Gastos

El presupuesto aprobado para la Agencia Nacional de Minería para la vigencia 2014, fue por valor de \$80.846.746, de los cuales corresponden a gastos de funcionamiento la suma de \$71.002.552 y de Inversión por valor de \$9.844.194, para un total de ejecución de compromisos del 83% y 92% respectivamente.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE (1)	Certificados de Disponibilidad	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS (RP) (2)	% Compromisos (2/1)	OBLIGADO (3)	% Obligación (3/1)	PAGOS (4)	% Pagos (4/1)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>71.002.552</b>	<b>59.694.413</b>	<b>11.308.139</b>	<b>58.926.497</b>	<b>83%</b>	<b>58.340.043</b>	<b>82%</b>	<b>57.187.969</b>	<b>81%</b>
GASTOS DE PERSONAL	41.690.688	34.882.472	6.808.216	34.669.322	83%	34.471.781	83%	34.230.382	82%
GASTOS GENERALES	21.667.964	18.224.764	3.443.200	17.669.999	82%	17.281.085	80%	16.370.427	76%
TRANSFERENCIAS	7.643.900	6.587.177	1.056.723	6.587.177	86%	6.587.177	86%	6.587.160	86%
<b>INVERSION</b>	<b>9.844.194</b>	<b>9.444.050</b>	<b>400.144</b>	<b>9.058.135</b>	<b>92%</b>	<b>8.705.126</b>	<b>88%</b>	<b>7.682.338</b>	<b>78%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANM 2014</b>	<b>80.846.746</b>	<b>69.138.462</b>	<b>11.708.284</b>	<b>67.984.633</b>	<b>84%</b>	<b>67.045.170</b>	<b>83%</b>	<b>64.870.307</b>	<b>80%</b>

## Rezago Presupuestal

A 31 de diciembre de 2014, se constituyó el rezago presupuestal por valor de \$3.114.326, quedando así constituidas cuentas por pagar por valor de \$2.174.863 y Reserva Presupuestal por \$939.463, como se detalla a continuación:

REZAGO PRESUPUESTAL		
CONCEPTO	RESERVA PPTAL	CUENTAS POR PAGAR
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>586.454</b>	<b>1.152.074</b>
GASTOS DE PERSONAL	197.540	241.400
GASTOS GENERALES	388.914	910.657
TRANSFERENCIAS		17
<b>INVERSION</b>	<b>353.009</b>	<b>1.022.789</b>
INVERSION	353.009	1.022.789
<b>TOTAL</b>	<b>939.463</b>	<b>2.174.863</b>
<b>TOTAL REZAGO</b>		<b>3.114.326</b>

## PRESUPUESTO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Mediante la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1077 de 2012, se constituye el Sistema General de Regalías.

Los ingresos del Sistema General de Regalías sólo se podrán destinar al financiamiento de proyectos para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, entre otras, asignando para el cumplimiento de esta función el 2% de los ingresos de dicho sistema.

Mediante Resoluciones No.18 1309 del 3 de agosto de 2012 y 9 0093 del 19 de febrero de 2013, se asigna a la Agencia Nacional de Minería recursos por \$321.557.376, para las vigencias 2013 y 2014, cuya ejecución a 31 de Diciembre de 2014, fue del 94% con ejecución del 87% en gastos de Funcionamiento y 95% en los proyectos de inversión, detallado a continuación:

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE 2013-2014	COMPROMISOS	APROPIACION DISPONIBLE	OBLIGACIONES Y PAGOS	COMPROMISOS / APROPIACIÓN VIGENTE %
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>31.438.590</b>	<b>27.380.504</b>	<b>4.058.086</b>	<b>23.728.760</b>	<b>87%</b>
GASTOS DE PERSONAL	21.776.385	18.724.321	3.052.063	16.400.328	86%
GASTOS GENERALES	9.662.205	8.656.183	1.006.022	7.328.432	90%
<b>INVERSION</b>	<b>290.118.786</b>	<b>274.968.402</b>	<b>15.150.384</b>	<b>175.118.521</b>	<b>95%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO SGR 2013-2014</b>	<b>321.557.376</b>	<b>302.348.907</b>	<b>19.208.470</b>	<b>198.847.281</b>	<b>94%</b>

## RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LA EJECUCION DE RECURSOS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, DESTINADOS A LA FUNCION DE FISCALIZACION

En reunión con la CGN, se solicitó aclarar que información sobre los recursos que se destinan a la función de fiscalización, se debe reportar en el CHIP, en consideración a que a la ANM le corresponde hacer el reconocimiento contable en el Sistema Integrado de Información Financiera de Regalías SIIF – SGR, y no en su propia contabilidad.

Respuesta de la CGN: “Respecto a la inquietud sobre reconocimiento contable relacionado con la ejecución de los recursos que se destinen a la fiscalización del SGR, toda vez que esta función debe quedar reconocida en la contabilidad del SGR, le corresponde a la Agencia como ejecutora de estos recursos, aplicar todos los aspectos técnicos, operativos y procedimentales específicos definidos para el Sistema de Información SIIF – Regalías, incorporando dichas operaciones en este sistema, razón por la cual estos registros no forman parte de la contabilidad de la Agencia.

Por otra parte, si en desarrollo de las funciones de fiscalización se adquieren bienes y estos son asignados a la Agencia, debe incorporarlos a su contabilidad mediante un débito a la subcuenta, cuenta, y grupos que corresponda a la CLASE 1-ACTIVOS, según la naturaleza del bien adquirido, con crédito a sa subcuenta 325525 Bienes, de la cuenta 3255-PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO.”.

De acuerdo con la Anterior los bienes adquiridos con presupuesto del Sistema General de Regalías por valor de \$1.019.201, para la vigencia 2013 y \$2.163.478 para la vigencia 2014, fueron registrados de acuerdo con el concepto de la CGN y se detallan por cuenta contable a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	2014	2013
163501	Maquinaria y Equipo		37.333
163502	Equipo Médico y Científico	131.800	
163503	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	319.695	85.085
163504	Equipos de Comunicación y Computación		237.779
166501	Muebles y Enseres		294.139
166502	Equipo y Máquinas de Oficina	1.338.005	
167002	Equipo de Computación		364.865
197008	Intangibles - Software	373.978	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.163.478</b>	<b>1.019.201</b>
<b>TOTAL</b>			<b>3.182.679</b>

  
**NATALIA GUTIERREZ JARAMILLO**  
 Representante Legal

  
**YENIFFER JUNCO ESPINOSA**  
 Contador Público  
 T.P. 64226-T